

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FORESTFARMS S.A.**

En Quito, a los diecisiete días del mes de abril del año 2.019, a las 16:30hs., en el inmueble ubicado en la calle Joaquín Auz No. 200 (E7-01) y Ultimas Noticias, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los señores: Carmen Rosa Romero Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar cada una, equivalente al 60% del paquete accionario de la empresa; y, Santiago Wladimir Espinosa Romero, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones de un dólar cada una, equivalente al 40% del paquete accionario de la empresa. Se encuentran presentes también los señores Raúl Ignacio Espinosa Romero, en calidad de Gerente General y la Sra. María Fernanda Vásconez Acosta, en su calidad de Comisaria de la empresa. Actúa como Presidente de la Junta la Señora Carmen Rosa Romero Peñaherrera; y, actúa como secretario de la misma el señor Remigio Raúl Ignacio Espinosa Romero. De esta forma se verifica que se encuentra presente la totalidad (100%) del capital de la compañía **FORESTFARMS S.A.**, quienes resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la empresa
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la empresa
3. Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al año 2.018

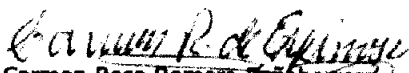
1.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la empresa.- El gerente general presenta su Informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la empresa durante el año 2.018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la empresa.- La señora comisaria presenta su informe relacionado al año 2.018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

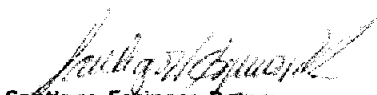
3.- Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al año 2.018.- Los balances fueron puestos a consideración de los accionistas, quienes proceden a su revisión y análisis, luego de lo cual son aprobados por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se procede a un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17:35hs.

Para constancia y testimonio del acatamiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, los accionistas firman en unidad de acto, conjuntamente con el secretario que certifica.


Carmen Rosa Romero Peñaherrera
Presidente - Accionista


Raúl Espinosa Romero
Secretario - Gerente General


Santiago Espinosa Romero
Accionista